

## Precios de suscripción.

En Pamplona una peseta al mes.  
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre  
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.  
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,  
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-  
mos línea. Los de cuarta plana á precios convencio-  
nales.

Número suelto, cinco céntimos.  
Atrasado, 15 céntimos.

## LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripción.

PAMPLONA.  
En la Administración, Paseo de Valencia, número  
veintiocho.  
FUERA DE PAMPLONA.  
Por correspondencia ó giro á favor de la Adminis-  
tración en libranza ó sellos de correos.  
DIRECCION Y REDACCION.  
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta  
baja.

## Dios y Hombres.

A LOS MAESTROS Y PADRES  
DE FAMILIA.

## III.

Si la primera educación y enseñanza han de ser declaradas por el Estado obligatorias, y por consiguiente, si se han de tomar medidas eficaces para que, en caso afirmativo, no sea la ley vana é ilusoria, como lo viene siendo desde que se estableció por el Sr. Moyano, con grave detrimento del respeto y obediencia que á toda ley justa se debe, es una cuestión algo más honda de lo que parecen suponer los que la tratan con el mayor desentado, con la superficialidad con que se ha tratado en el Congreso pedagógico, con las perpétuas declaraciones contra la ignorancia y los fanáticos favorecedores y partidarios de la ignorancia. ¡Como si hubiera alguno en España ni en el mundo civilizado entero, que sea partidario de la ignorancia! ¡Como si aun hecha obligatoria la primera enseñanza, quedara por eso mismo combatida y desterrada la ignorancia! Esto es una declamación superficial y pedantesca, que solo cabe en boca del que sabe muy poco y piensa muy por encima de las cosas.

Cabalmente en el año próximo pasado premió con accésit la Academia de Ciencias Morales y Políticas dos Memorias de las que sobre este tema se presentaron; y la prueba de que ningún concurrente satisfizo á la Academia, es que no otorgó el premio, sino solo accésit; con lo cual mostró que las dos Memorias merecían leerse y considerarse, pero no habían dado cumplida solución al tema propuesto. Y sin embargo una de ellas era de D.<sup>a</sup> Concepcion Arenal, que suele pensar más hondo que todos los maestros de escuela de España y todos los oradores del Congreso pedagógico, incluso por supuesto Casterlar. La citada Memoria es, en efecto, digna de meditarse, é inmensamente superior á la otra, en la que, á vueltas de algunas ideas prácticas, se ven las ligerezas y declamaciones de que antes hablabamos.

Claro es que no aceptamos todas las ideas de la Sra. Arenal, y harto nos duele; pero hay entre otras la confesión paladina y demasiado bien probada, de que España no está dispuesta para que

pueda declararse obligatoria la primera enseñanza, por más que la autora la desea resueltamente en su amor á la humanidad y en su patriotismo. Es una prueba de que el asunto no permite ser tratado con la superficialidad y ligereza ordinarias; y la misma autora se equivoca bastante en los medios, y no advierte que si España estuviera en las condiciones que el caso requiere, entonces precisamente sería inútil la ley, porque la primera enseñanza sería realmente universal sin que las leyes la impusieran por fuerza.

Por lo que hace á la Iglesia, en cuyo obsequio trabajamos, y por consiguiente en bien del pueblo y de la humanidad, ha declarado siempre obligatoria la educación y enseñanza necesarias y suficientes para que el hombre pueda arribar á su último fin, castigando con privación de sacramentos al que no quiera aprender lo necesario. Pero hace más, y es enseñar á todos gratuitamente la fé y la moral, es decir, la educación é instrucción que más importan al hombre y á la sociedad, y lo impone como obligación á los párrocos, y manda á los fieles que envíen á sus hijos y vayan ellos mismos si lo necesitan á recibir esa instrucción. Y aún respecto de la instrucción literaria y científica ha hecho más que nadie, y en España es sabido que, antes de la creación de los institutos apenas había establecimientos de enseñanza que inmediata ó mediata-mente no fuera obra suya.

Afortunadamente, y gracias á esos esfuerzos constantes de la Iglesia, el mundo moderno aprecia ya la cultura literaria y científica; pero gran parte de él vá demasiado lejos, rechazando la influencia legítima y los derechos de la Iglesia y su utilísima cooperación, y pretende imponer una enseñanza que la Iglesia no puede aceptar ni aceptará jamás, á saber: primero, la que es contraria á la suya; segundo, la primera enseñanza laica; pues aunque fuera verdaderamente neutral en lo religioso y en lo moral, cosa imposible ó poco menos, imposibilitaría la adquisición de aquella otra enseñanza que es siempre obligatoria, ocupando á los niños en otras cosas, buenas y útiles para la vida, durante los años en que es preciso que adquieran también y principalmente la necesaria instrucción religiosa y moral.

Se ha pretendido rechazar el *Catecismo* de la primera enseñanza, bajo el ridículo pretexto de que es una cosa mecánica. ¡Como si fuera otra cosa, la enseñanza del alfabeto; como si la edad de seis á diez años en los niños fuera capaz de gran discurso, y no más bien de excelente memoria, que pueda adquirir preciosas nociones que le den á pensar y discurrir cuando pueda; como si los maestros no debieran explicarles la doctrina en cuanto lo permita su capacidad; como si los principios y reglas de moral pudieran enseñarse por el método de la intuición y de paseos instructivos! Evidentemente no es esa la razón verdadera de que aquellos señores rechazaran la enseñanza del *Catecismo*; la verdadera es porque no se enseña en la *Institución libre*, y no se enseña, porque se ha fundado con espíritu anticatólico y por él está influida y dirigida, y saben muy bien sus hombres que el racionalismo es inevitable para todo jóven que ni estudia, ni practica, ni oye hablar de religión alguna, aunque en el curso entero de los estudios no se le diesen una dirección ni se le hicieran formar ideas incompatibles con el Catolicismo, lo que no es por desgracia verdad.

Por lo demás la enseñanza obligatoria puede intentarse establecer de varios modos: primero, sin libertad de elegir cada padre al maestro que le agrada, ó restringiendo esta libertad á un maestro con título oficial; segundo, con libertad completa de elección, pero siendo de cargo de los padres retribuir al maestro; tercero, determinando el Estado las materias todas, objeto de la primera enseñanza; cuarto, dejando á la Iglesia la determinación en lo relativo á creencias religiosas y doctrina moral, con la correspondiente inspección real y eficaz; quinto, prohibiendo enseñar nada de religión para no lastimar la conciencia de los padres que la tengan diferente de la del Estado ó del maestro, pero dando una doctrina moral independiente; sexto, limitando la enseñanza obligatoria á que los niños sufran los exámenes propios de cada edad, previo un programa, y dispensando de exámenes de religión y moral á los hijos de padres no católicos.

Establecida la enseñanza obligatoria en la primera forma, es tan manifiesta la tiranía que se impone á las conciencias

de los padres que fundadamente crean que sus hijos van á ser pervertidos en la escuela, que el Congreso pedagógico la votó por eso sin duda «dejando á los padres en libertad de elegir maestro.» Así que no insistimos más en ello. Pero también puede concederse esta libertad á condición de que el maestro elegido tenga el título correspondiente. Eso dice en su Memoria premiada el Sr. Monroy, y en ello se vé al maestro que trabaja en beneficio de la clase, pero sin atender mucho á la equidad y á la justicia, ni aun á la posibilidad. Porque dado que en los grandes centros sea posible y fácil hallar maestro titular á gusto de todos, de ninguna manera es posible en las poblaciones menores, á las que debe atender con preferencia una ley de instrucción primaria, porque son las que más la necesitan y las más numerosas. Y obligar á uno ó unos pocos vecinos, que tal vez son pobres, á buscarse y pagar un maestro con título, es injusto y tiránico á todas luces. No lo sería tanto sin ese requisito; pero lo sería poco menos, y en la práctica imposible, salvo el caso de ser ricos los padres que tal quisieran.

Con esto queda descartada la segunda forma en que podría decretarse la primera enseñanza obligatoria; pues partimos del supuesto de que no se pretende que en cada pueblo ó aldea se ponga y pague por el Estado un maestro particular para cada uno de los que rechazaran por motivos de conciencia la enseñanza de la escuela oficial, cosa tan imposible y ridícula que nos parece que nadie ha pensado en ella.

Seguiremos examinando las otras formas ennumeradas y reflexionando sobre este gravísimo asunto.

(La Unión.)

## Suelos.

Dícese que el gobierno del Sr. Sagasta trata de remediar algunos de los varios contrafueros por él cometidos. Entre ellos se asegura que uno es el relativo al sello móvil y el otro el referente al descuento de los empleados. Si tal sucede, si se dan las órdenes oportunas para que en esa parte la ley paccionada de 1841, quede respetada de hecho y sin que en derecho aparezca vulnerada, nos congratularemos de ello; pues aunque

¡Pobrecito! Pero ello es tan cierto que sufre, como es cierto que hoy hace un día hermostísimo.

—Marcos, ¿sabéis la causa de su mal?  
—Si que la sé; respondió el villano arrugando el entrecejo. ¡Y vos quizá lo sabéis mejor que yo, caballero!

—¿Yo?... puedo aseguráros que ignoro...  
—¡Pues es muy raro que lo ignoreis! replicó Marcos interrumpiéndole y meneando la cabeza en prueba de incredulidad. Sin embargo, añadió, vos no pareceis hallaros mucho mejor que ella, y esto trabuca todas mis ideas. Pero en resumen, ¿qué me importa á mi vuestros disgustos? Esta es una cosa por la cual no paso maldito cuidado. Pero respecto á Daniela... ¡Oh! Eso es muy diferente. Mirad: ahora he venido aquí únicamente para deciros que no sois hombre de bien. ¡No lo sois, no, vive diez!

Y al mismo tiempo pegaba en el suelo con un palo con contera de hierro que llevaba en la mano.

—Esplicáos con mas claridad si queréis que yo os entienda, dijo á esto Octavio.

—Pues qué, ¿habeis olvidado tan pronto vuestra promesa? ¿No hablais prometido

## FOLLETON DEL LAU-BURU. (17)

## DANIELA.

## CUENTO SENTIMENTAL

DE

ESTÉBAN ENAULT.

... á despecho de todos los obstáculos que se ofrecían para que siguiese ardiendo en su corazón. La buena señora luchaba, en vista de esto, con dos contrarios afectos; el de su orgullo de mujer millonaria, que miraba aquel casamiento desigual como una de las mayores desgracias que pudieran sobrevenirle, y el amor de madre, que se alarmaba al ver el estado de su hijo. La infeliz padecía lo que no es dado decir al notar lo mucho que Octavio sufría, pero no podía aun resolverse á concederle una dicha que ella miraba como una humillación para la familia de Grandchamp, como una injuria hecha á la de Kermartin. La conciencia la decía, sin embargo, en secreto que ella misma no había andado con semejantes escrúpulos cuando se había tratado de su casamiento, y

que en lo que ahora pretendía su hijo no hacía sino imitarla; pero tal es el corazón humano: por lo regular, siempre niega á los demás lo mismo que se ha concedido á sí con el mayor gusto. De todos modos, lo cierto es que Mad. Grandchamp se hallaba la mujer mas perpleja del mundo en aquella ocasión.

Adivinando Leonia lo que estaba pasando en el interior de la madre y del hijo, mostrábase cada día mas altanera y burlona, no dejando pasar ninguna de cuantas ocasiones se la ofrecían de humillar á aquella en su orgullo y de mortificar á este con indirectas, en aminoradas siempre á ridiculizar á Daniela. Al propio tiempo, escribía carta sobre carta á su hermano para que acudiese á libertarla cuanto antes de aquel monótono idilio, en donde no faltaban los amores fastidiosos y pesados, hasta el extremo de una Estela y un Nemorino; pero el vizconde no se daba maldita la prisa en complacer, á su hermana.

Padeciendo cada día mas, y desanimado hasta un punto imposible de describir, Octavio no salía ya de su cuarto. Una mañana, sin embargo, viendo que hacia un sol hermostísimo, se determinó á ir á dar un paseo

por las inmediaciones del castillo. Apenas estaría á unos doscientos pasos de aquel edificio, cuando se encontró cara á cara con Marcos en un recodo del camino.

—¡Caballero! le dijo el rústico con aquel acento duro que le era habitual, como ya sabemos, siempre que hablaba con Octavio; me han dicho que habíais venido á verme, y a mi vez vengo á devolveros la visita.

Octavio le alargó la mano con melancólica sonrisa; pero el mozo no quiso darle la suya. Este, despues de haber estado observando un rato el rostro de nuestro jóven, exclamó:

—¡Santo Dios!... ¡Esta lo mismo que ella!  
—¿Qué queréis decir con esas palabras? preguntó Octavio admirado de lo que oía.

—Quiero decir que estais bien pálido, bien delgado y bien desconocido.

—Consiste en que me hallo un poco enfermo.

—¡Pues bien!... ¡Ella se halla en el mismo caso! replicó Marcos con violencia, si bien unida á ella iba una gran dosis de ternura.

—¿Está Daniela enferma?  
—¡Oh, no es esto decir que ella se queje!

tarde, el gobierno del Sr. Sagasta manifestará deseos de entrar en la buena senda que nunca debió abandonar. Y aunque algunos recelan que los mencionados acuerdos están en relacion, y en relacion estrecha, con la próximas elecciones provinciales, no nos haremos eco de tales rumores.

Somos partidarios de dar á cada uno lo que le corresponde, y nuestro deseo es, que todas las transgresiones al fuero sean reparadas como cumple al derecho. Por eso no dejaremos de felicitar á la Diputacion Foral, que segun se dice, no solo ha conseguido ámbos acuerdos, sino tambien el importantísimo referente al abono de los suministros, el cual, de creer á los pocos sagastinos que conocemos, se verificará muy en breve.

Correspondencia.

Madrid 20 de Junio de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: Decia anoche el señor Moret ante el comité demócrata monárquico del distrito de Palacio que el señor Sagasta embriagado de libertad se habia aletargado en brazos de la parte reaccionaria del Gabinete y que es preciso despertarle no sea que en sueños le coja la nacion.

A esto tiene (continuó) el debate político que yo he de promover en el Congreso, dentro de pocas horas.

Pero este debate como lo tengo repetidas veces manifestado, vá á ser infecundo porque no le han de prestar calor con su actitud los demócratas que toman asiento en la Cámara.

¿A qué obedece esto? Cuéntase que el Sr. Sagasta confió anteayer al Sr. Gullon el encargo de visitar al Sr. Márto y entregarle una carta en la que suplicábase el Presidente del Consejo de ministros que no entorpeciese la marcha política del Gobierno al final de esta legislatura, que pensaba refrescar el Gabinete dejando los elementos liberales como ley electoral, de asociacion y otras que no estuvieran presentadas á las Cámaras, llegarían al principio de la otra campaña parlamentaria.

De aquí pues que el Sr. Márto escribiese á sus amigos, como le dije, la última noche que se reunieron el el Congreso. Tema obligado de todas las conversaciones es, lo que sucederá en el Senado con la cuestion del juramento.

La fórmula del Sr. Pazo y Delgado no logra agradar á nadie; así es que su voto particular concebido en los términos mismos en que hoy se halla el juramento con la sola aplicacion de la palabra «promesa» no satisface á la derecha, ni á la izquierda de la Cámara.

Hay esperanza de que el Sr. Herreros de Tejada presente otro voto particular más liberal que el de su compañero señor Pazo y Delgado.

El voto particular del ex gobernador de Barcelona, será radical pidiendo en él la abolicion del juramento.

Se espera que los conservadores no promuevan debate alguno para declarar la urgencia de la discusion al dictamen, pero si así no fuera, entonces la batalla que presantasen sería aceptada dándose desde luego por Gobierno en el voto particular de que antes hago referencia.

Pero es más que posible que todo quede en el Statu quo como quedó la interpelacion sobre imprenta del Sr. Esteban Collantes.

morir antes que causar un disgusto a Daniela?

—Pero tened en cuenta, buen Marcos...

—¡No, voto a bríos; yo no soy buenol... Al contrario, me voy volviendo mas malo de dia en dia. ¡Cuando yo pienso en lo dichosa que Daniela era antes que vos regresáseis a este país! ¡Ella era ademas el consuelo de todos los desgraciados, que la bendecian al verla pasar, y esto llenaba su corazon de alegría! Hoy esta tan mudada, que dá ganas de llorar el verla.

—¡Me partís el corazon!

—¡Gran adelanto, a fé mial mas valiera que vos no hubiéseis despedido el suyo. ¡Ah, caballero, caballero!... ¡Conozco que empiezo ya á aborreceros de todo corazon!

—Oídme con tranquilidad, replicó Octavio en tono digno, aunque con la mayor dulzura. Me acusáis sin razon, Marcos. Yo amo á Daniela honestamente, pero tanto cuanto es posible amar a una criatura. El cariño que yo le profeso es ilimitado, y creedme que no soy yo la causa, al menos voluntariamente, de lo mucho que, segun decís, está sufriendo.

—Entonces, ¿por qué sufre? ¿Por qué llora

Esto es todo lo que ocurre, en cuanto á política se refiere.

De las sesiones de hoy en ambas Cámaras poco hay que decir.

En el Senado ha dado principio la discusion de la base 5.ª promoviendo un incidente con motivo de haber hecho uso de la palabra el Sr. Maluques contestando al Sr. Alvarez (D. Manuel Maria) que impugnaba el voto particular de los señores José y Hedia y conde de Casa Valencia.

En el Congreso fuera de una ligera discusion sobre lo que ha pasado en Alicante con la Diputacion provincial y el Gobernador, la hora de las preguntas no ha tenido importancia alguna.

Estrándose en la orden del dia ha principiado la discusion de la ley provincial impugnando la totalidad el Sr. Nieto que ha pronunciado un extenso cuanto elocuente discurso.

A las siete el Congreso se ha reunido en secciones para el nombramiento de varias comisiones.

No terminaré mi carta de hoy, sin manifestar á Vd. que la transaccion hecha por los conservadores, á fin de no presentar enmienda alguna al proyecto en cuestion por la creencia de que serán poder en Diciembre próximo.

Esto como puede comprender cualquiera sea como dijo el poeta: ¡Ilusiones engañosas livianas como el placer!

La verdad és que los conservadores estan pensando en poder desde el 9 de Febrero de 1881.

Nada más ocurre que tenga interés alguno.

El señor ministro de la Guerra contestando hoy á una pregunta que en una de las pasadas sesiones le dirigió el Sr. Sagredo sobre pago de indemnizaciones por perjuicios causados en la guerra civil carlista ha dicho que el expediente está examinándose en el Consejo de Estado, que cree que en breve lo terminará y una vez terminado se dispondrán las indemnizaciones que hayan de hacerse. Suyo afectísimo, El Corresponsal.

Sr. Director del LAU-BURU.

Obános 17 de Junio de 1882.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Un deber de gratitud me impulsa á tomar la pluma, para suplicar á V. se sirva insertar en su apreciable periódico estas cortas líneas, que no tienen otro objeto que el de relatar los actos religiosos que han tenido lugar en esta villa.

El elocuente P. Fray Lorenzo de Mollina, que tan gratos recuerdos dejó en ésta, con motivo de la fiesta de San Isidro, fué de nuevo suplicado para que ocupase la Cátedra del Espíritu-Santo, en la fiesta del Sagrado Corazon de Jesús, á lo cual accedió, desempeñando su cometido brillantemente.

Se habia propuesto el Reverendo Padre descansar al mismo tiempo tres ó cuatro dias en nuestra compañía; sin embargo, dado su carácter incansable en su mision apostólica, no quiso perder este precioso tiempo, y desde luego organizó una mision en el corto espacio de cuatro dias, pero que fué completa. El domingo 11 del que rige, después de cumplir con aquel com romiso, predicó por la tarde y preparó á este vecindario para recibir los Santos Sacramentos de penitencia y comunión, y con ellos las innumerables gracias que deseaba aplicar á los que dignamente los recibiesen. El dia 12, dieron principio las confesiones para los hombres; el 13, para las mujeres, y el 14, para las hijas de Maria, á quienes predicó un discurso breve, pero elocuentísimo. En ese mismo dia tomó todo el vecindario el cordón de la orden tercera de San Francisco, cabiéndole á esta villa la di-

continuamente? Porque habeis de saber, caballero, que mi prima pasa la mayor parte del dia, llorando, y aunque lo haga á escondidas, mis ojos són, gracias á Dios, bastante buenos para descubrir en los suyos las señales de un llanto que no sé á qué atribuir.

—Preguntadme á mí por qué lloro, y me será muy facil responderos. Yo lloro porque conozco que Daniela no me quiere.

—¡Que Daniela no os amal repitió Marcos, haciendo al mismo tiempo un gesto imposible de describir. ¿Estais bien cierto de la verdad de lo que acabais de decirme, caballero?

—Sí, Marcos; yo la he declarado mi honesta pasion, la he jurado casarme con ella; la he suplicado que al menos me diese alguna esperanza...

—¡Y bien!... exclamó el rústico interrumpiéndole, y con voz tan sofocada, que no parecia sino que el corazon no le cabia dentro del pecho.

—¡Y bien!... ¿Queréis saber lo que me ha respondido? ¡Jamás, jamás!

Marcos dió un suspiro como de alegría; pero casi en el mismo instante volvió á frun-

cha de ser la primera en donde se ha fundado en comunidad; por la noche, despues de aplicar todas las indulgencias concedidas por varios Sumos Pontíficos, nos dió el P. Mollina la bendicion papal: á continuation (y serían las diez de la noche), salió en procesion á dar la bendicion á los campos: en fin, no concluiría, Sr. Director, si hubiera de enumerar detalladamente los actos religiosos, verificados en esos dias por nuestro venerable P. Fray Lorenzo de Mollina, pero temo prolongarme demasiado.

Por otra parte no cumpliría con mi deber si no hiciera mencion del celo desplegado por nuestro dignísimo párroco, D. Márcos Aregui, á quien debemos la fortuna de haber alcanzado tantas y tan innumerables gracias, pues que no pierdo ocasion ni momento para proporcionar á sus muy amados feligreses todos los medios conducentes á su salvacion. Dignos son tambien de todo elogio los señores Sacerdotes D. Ignacio Mura, D. Babil Viguria y D. Basilio Ardaiz que no han omitido sacrificio para coronar la obra.

Y por último nuestro respetable y querido P. Mollina, terminó su discurso de despedida con frases las más amorosas, las que acogió el auditorio con las mayores muestras de gratitud y entusiasmo, por lo que nuestro queridísimo Párroco, agradecido á la puntualidad con que sus feligreses han asistido, perdiendo horas de sueño, abandonando sus labores y su embargo entusiasmados, no pudo contener un arranque de su generoso corazon y dedicó bellas y sentidas frases que hicieron brotar al auditorio lágrimas de alegría.

Reciban, pues, el P. Mollina, nuestro celosísimo Párroco y cuantos han contribuido á tan solemnes actos, los gratos plácemes de todo el vecindario que jamás olvidará tan dulces impresiones.

Termino esta carta, Sr. Director, suplicándole de nuevo la dé cabida en su digno periódico, por lo cual dá á V. las más rendidas gracias su afectísimo S. S.

Q. B. S. M., AGUSTIN ARDAIZ.

Noticias generales.

—Segun El Porvenir, el programa del Gobierno fusionista se reduce á un solo artículo y una sola palabra.

Comer. He ahí un programa al que ningun partido político falta: ya lo sabe tambien El Porvenir.

—Asegura El Globo que ha habido necesidad de suspender la entrega del Toison al presidente de la República francesa porque se niega á pagar los derechos de cancellería con arreglo á los estatutos de la Orden.

Pero hombre, ni á cubrirlos alcanza la cantidad que Francia debe á España por los perjuicios de Saida. ¿Páguelos Vd. señor Presidente y no se hable más del asunto.

—Ha principiado ya en la Barceloneta el reparto de papeletas de apremio de primer grado á todos aquellos industriales que están en descubierta con la Administracion Económica de aquella provincia. Atendido el poco trabajo de los industriales á causa del triste estado en que se halla la marina mercante, que es la que dá vida á aquella barriada, y el aumento en las contribuciones, suponen algunos que dentro de muy poco tiempo tendrán que cerrarse varios establecimientos.

—En Berlin se ha representado una nueva ópera titulada «La Modella», del maestro italiano Bimboni, jóven compositor que se dice tiene gran porvenir en el arte, y de quien hacen grandes elogios los criticos más severos de la capital de

cir el ceño, y en sus labios erró una sonrisa de incredulidad.

—¡No, no! exclamó al cabo de un rato: ¡es imposible que ella deje de amar á un hombre de vuestras circunstancias! Lo que ella hace es ocultar cuidadosa lo que pasa en su interior. Aunque uno sea pobre, no deja por eso de tener cierta dignidad, y mi prima conoce perfectamente la diferencia que hay entre su posicion y la vuestra.

—¿Creeis, Marcos, que sea ese el motivo de que no acoja mi amor?

—¡Que si lo creol... ¡Conozco perfectamente á esa bizarra y honrada jóven! Pero el amor propio en este punto no escluye los demas sentimientos, y yo estoy seguro de que Daniela es desgraciada por causa vuestra. ¿La dejareis morir de tristeza?

—¡Vamos ahora mismo á consolarla! exclamó Octavio con exaltacion. ¡Quiero vencer sus escrúpulos!... ¡Quiero probarla que, casándose conmigo, ella es quien se rebaja y no yo, supuesto que no soy sino un hombre, y ella es un ángel!

—¡Bien! ¡bien!... exclamó á su vez Marcos, palideciendo al mismo tiempo y poniéndose

Prusia. Parece que la nueva ópera encierra muchas bellezas y que ha producido grande entusiasmo en los berlinenses, que pidieron la repetición de varias piezas.

—En un periódico de Valencia leemos que, segun parece, han sido dadas las órdenes oportunas por las autoridades para que sea vigilada la costa, á fin de evitar el desembarque de una porcion de armas y municiones que se ha dicho querian alojarse en aquella provincia.

—Los ayuntamientos de Cabañas de la Sagra y Añover de Tajo, por conducto del gobernador de Toledo; y el de Fuentelmonge, por el de Soria, han elevado instancias al gobierno para que del fondo de calamidades públicas se les conceda algun recurso para remediar en parte la miseria de sus moradores, á consecuencia de sus respectivas cosechas.

—Las negociaciones para el tratado de comercio entre España é Inglaterra, no continuarán por ahora, por haber insistido el gobierno del Reino-Unido en compensaciones arancelarias, que no se armonizan bien con los intereses nacionales.

—La Asociacion Madres Cristianas, de Palma de Mallorca, ha comprado terreno para edificar un asilo donde recoger niños pobres y desvalidos y cuidar de su educacion física y moral.

—Acaba de encontrarse en Roma al hacer una excavacion un fragmento de mármol, en el cual se ven gravadas algunas figuras de pequeño tamaño, y aparece 75 versos de Homero describiendo el escudo de Aquiles. Al reverso de dicho fragmento se ve el nombre de Teodoro.

Segun Plinio, un personaje llamado Teodoro describió la guerra de Ilión en varios grabados que se conservan en el púntico de Filippo, y por lo tanto, es de creer que el encontrado últimamente forme parte de tan curiosa coleccion.

—M. James Gordon Benoit, propietario del Herald, ha donado 50.000 pesos en bonos del gobierno de los Estados-Unidos á la viuda del explorador de Loag.

—La Opinion, de Tarragona, da noticia de haberse alterado el orden en Falset á consecuencia del embargo de los bienes de algunos industriales morosos.

—En el término de Vicálvaro, y en terrenos de la necrópolis, se pondrá el jueves la primera piedra del Cementerio de Epidemias que el ayuntamiento de Madrid se propone construir.

—Segun telegrama de Castellon, el lunes por la mañana descarrilaron en el kilómetro 75 dos coches y dos wagones del tren número 52.

—Ha desaparecido la gravedad en la enfermedad del señor obispo de Tortosa.

—Como remuneracion á Pradilla por su notable cuadro La entrega de las llaves de Granada, la comision interior del Senado ha acordado entregar la suma de 10.000 duros.

—Muy pronto se instalará en Vigo un colegio de Jesuitas.

Provincias Vascongadas.

—Con motivo de las próximas fiestas que han de tener lugar en Eibar los dias 24, 25 y 26 del corriente, se preparan tres corridas de toros lidiándose en cada una cuatro toros de la ganadería de Laster y una vaca para los aficionados.

Por las noches habrá fogatas, baile y tamboril.

El dia 25 por la mañana se jugará un gran partido de pelota á blé y chistera entre José Yarza (a) San Juan de Azpeitia y el jóven Angel Música de Vergara, interesante cada parte en 4.000 reales. La empresa se ocupa con empeño en formar partidos

la mano sobre el corazon, como para arrancar de allí alguna cosa que le pesase.

Y ambos jóvenes se alejaron precipitadamente de aquellas inmaduraciones.

VI.

Entretanto Mad. Grandchamp habia ido muy de mañana á Pont-Scorff, sin que nadie supiera el objeto de semejante paseo, puesto que habia guardado sobre él el mas absoluto silencio. En cuanto estuvo delante de la casa de Daniela, empujó la puerta, que estaba entreabierta, y vió á nuestra jóven ocupada en coser un paquetito. Estaba vestida de dia de fiesta; pero la húmda palidez de su semblante anunciaba que no era nada feliz. Mad. Grandchamp estuvo contemplándola un buen rato, sin que la jóven lo echase de ver.

—¡Pobre niña! dijo aquella señora á media voz. ¡Tambien ella padece mucho!... ¡No hay remedio, es preciso que esto concluya cuanto antes!

Entonces, levantando la voz, añadió: —¿Se le ha olvidado á mi querida Daniela el camino de Nelhouet? Por si acaso es así

de p... á los... hijo... trav... cuad... que... pero... timu... nia... otras... Pasaj... band... segun... de el... ment... la pr... rá, si... las et... que r... cion... pobla... «P... remiti... pedier... un ce... diside... racion... cercar... do el... moria... D. Set... Sab... da bre... yecto... Hé... funcio... miento... el pre... Santo... Fuen... á las c... rán so... Fermi... pal, pr... aigua... gantes... sicas d... Al d... mañan... acostu... concun... estanda... simo C... nicipal... Los... se cele... misa s... ñana, ... que ter... se prec... un ilus... CORRID... corrida... de Juli... na del... rias sig... herman... ñor D... otros... Fúnes... Las... cargo... lina, (L... po, (Ca... Los... rán á l... ENC... del ga... seis de... igua c... FUEG... dia 7... de fueg... por la... de Ber... GRAN... de la c... ches de... nada p... pecto i... lacio p... contigu... CONC... musica... prepar... se veri... cuales... navarr... GAYAL... Mús...

de pelota para los dias sucesivos invitando a los mejores jugadores del país.

En Bilbao esperan al Principe Alfredo, hijo de la Reina de Inglaterra, que hace la travesía en un yatch, acompañado de la escuadra inglesa. Despues se dirigirá a Vigo.

Dice un colega guipuzcoano: «Va tomando incremento un proyecto que tendrá algunos encarnizados enemigos, pero que seguramente será un poderoso estímulo para atraer a San Sebastian la colonia inglesa, que hoy pasa los inviernos en otras poblaciones.»

El dia de San Pedro tendrá lugar en Pasajes una novillada, siendo capeados y banderilleados por personas competentes, segun dice un colega, cuatro novillos, uno de ellos de muerte.

De dia en dia aumenta extraordinariamente el número de pedidos de local para la próxima Exposición de Bilbao la cual será, sin duda alguna, brillante.

Se van a dar las órdenes oportunas a las empresas de tranvías, de Bilbao, para que reparen los desperfectos que la circulación de vehículos causa en las calles de la poblacion.

Dice El Diario de San Sebastian: «Por el Ayuntamiento de Alza ha sido remitido al Ilmo. señor Gobernador el expediente formado para la construcción de un cementerio para el enterramiento de los disidentes de la Religion Católica y la separacion al propio tiempo de los muros que cercan el actual de católicos, comprendiendo el proyecto de la obra, presupuesto, memoria y plano, formados por el arquitecto D. Sebastian Camio.

Sabemos que se ha dispuesto que con toda brevedad se tramite el indicado proyecto.»

FIESTAS DE PAMPLONA.

Hé aquí en extracto el programa de las funciones dispuestas por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, para solemnizar en el presente año la festividad de nuestro Santo Patrono.

FUNCIONES RELIGIOSAS.—El dia 6 de Julio a las cuatro y media de la tarde se celebrarán solemnes visperas en la capilla de San Fermín, asistiendo la Corporacion municipal, precedida de su comitiva de maceros, alguaciles, clarines y timbales, y de los gigantes y cabezudos con las dulzainas y músicas del pueblo.

Al dia siguiente a las diez en punto de la mañana saldrá la procesion en la forma acostumbrada con la efígie de San Fermín, concurriendo a ella los gremios con sus estandartes, el Clero Parroquial, el Ilustrísimo Cabildo Catedral y la Corporacion municipal, en igual forma que el dia anterior.

Los dias siguientes hasta el de la octava, se celebrará en la capilla de San Fermín misa solemne a las diez en punto de la mañana, concurriendo el Ayuntamiento a la que tendrá lugar el dia de la octava, en que se predicará el sermón de panegírico por un ilustrado orador sagrado.

CORRIDAS DE TOROS.—Se verificarán cuatro corridas de toros en los dias 7, 8, 9 y 11 de Julio próximo y una prueba en la mañana del 9, lidiándose 27 toros de las ganaderías siguientes: nueve de los señores Lizaso hermanos, de Tudela; nueve del Excmo. señor D. Nazario Carriquiri, de Tudela, y otros nueve de D. Raimundo Diaz, de Funes.

Las cuadrillas de lidiadores estarán a cargo de los reputados diestros, Rafael Molina, (Lagartijo), y José Sanchez del Campo, (Carancha).

Los productos de las corridas se destinarán a la Casa-Misericordia.

ENCIERROS Y NOVILLADAS.—Los encierros del ganado para la lidia se verificarán a las seis de la mañana, en la forma que es antigua costumbre en esta ciudad.

FUEGOS ARTIFICIALES.—En la noche del dia 7 se verificará una magnífica funcion de fuegos artificiales, preparada y dirigida por la acreditada casa de la señora viuda de Berástegui.

GRANDES ILUMINACIONES.—La gran plaza de la Constitución, estará durante las noches de las fiestas, espléndidamente iluminada por gas, ofreciendo un brillante aspecto la decoracion de las fachadas del Palacio provincial, teatro principal y edificio contiguo.

CONCIERTOS MATINALES.—Las Sociedades musicales Santa Cecilia y el Ateneo-orfeon preparan varios conciertos notabilísimos que se verificarán en el teatro principal y en los cuales tomarán parte los insignes artistas navarros PABLO SARASATE y JULIAN GAYARRE.

MÚSICAS Y DULZAINAS DEL PAÍS.—Reco-

rrerán las calles desde las primeras horas del dia, acompañarán a los gigantones y cabezudos y amenizarán los paseos, durante el dia y por la noche.

TEATROS Y OTROS ESPECTÁCULOS.—En el teatro principal funcionará una excelente compañía de zarzuela de artistas de reconocida reputacion, poniendo en escena las obras mas escogidas del repertorio. En el teatro del Circo se darán tambien escogidas funciones. Además en los terrenos contiguos al ferial, tendrán lugar variados espectáculos.

PARTIDOS DE PELOTA.—Se jugarán varios por los más afamados jugadores del país, en el magnífico juego, próximo al paseo de Valencia.

DIANAS Y RETRETAS.—Las músicas y las dultzainas del país tocarán todos los dias las dianas, y en la noche del dia 10 se verificará una gran retreta militar por las músicas y bandas de cornetas de todos los cuerpas que guarnecen la plaza, las cuales reunidas en la plaza del Castillo ejecutarán varias piezas musicales compuestas por los músicos mayores de dichas fuerzas.

CERTÁMEN LITERARIO.—Celebrado el Certámen literario de escritores vasco-navarros en los términos que aparecen en los programas publicados al efecto, el dia 13 por la mañana se verificará en el Teatro principal la solemne distribucion de los premios a los autores que resulten laureados por declaracion del jurado, ejecutándose por la Sociedad de conciertos de Santa Cecilia y el Orfeon Pamplonés composiciones musicales populares y propias del país vasco-navarro.

CUCAÑAS Y OTRAS DIVERSIONES.—En la tarde del dia 10, en que no habrá corrida de toros, las músicas y dulzainas se situarán en los paseos públicos y en la plaza de la Constitución, colocándose cucañas y otros entretenimientos. En la plaza de toros se celebrará al mismo tiempo una gran funcion acrobática en la que tomará parte la funámbula Mlle. Agustina.

FERIAS GENERALES.—La de ganados de todas clases se establecerá en los sitios de costumbre. La de géneros, tejidos, bisutería, quincalla y otros objetos se instalará en las tiendas que, formando calles, se han de colocar en toda la extension del Paseo de Valencia. Dichas tiendas las arrendará por una módica retribucion la Administracion de la Casa-Misericordia.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes.

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Malaga y el juez de primera instancia de Gauen.

Marina.—Real decreto nombrando oficial segundo al teniente de navio D. Victor Congas y Palau.

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente a las cortes un proyecto de ley sobre sustitucion de una reforma hecha en el art. 58 de la ley vigente de expropiacion forzosas.

Otro autorizando para presentar a las cortes un proyecto de ley sustituyendo por el art. 4.º de la ley de 9 de Enero de 1880 relativa a la concesion de las líneas ferreas de Catalunya y de Teruel a Sagunto.

Ultramar.—Real decreto aprobando la instruccion para el cumplimiento del decreto del gobierno general de la isla de Cuba, fecha 3 de Noviembre de 1877, sobre reconstruccion de fincas destruidas durante la guerra civil.

Real orden aprobando el reglamento de la inspeccion general de hacienda de la isla de Cuba.

De conformidad con lo propuesto por el negociado correspondiente, ha sido aprobado por la Excmo. Diputacion foral y Provincial de Navarra el presupuesto municipal que durante el presente año debe regir en la Ciudad de Tafalla.

El Ayuntamiento de Ostiz ha obtenido permiso de la Corporacion Provincial para tomar en préstamo el dinero necesario a la cancelacion de gravámenes censales que contra dicho pueblo gravitan; y D. Vicente Iraizoz, vecino de Guerdian, para la corta de cinco árboles que le son indispensables al objeto de arreglar una casa de su propiedad.

Gacetillas.

Ayer salió para Ciga (Baztan) donde se propone pasar una temporada, nuestro dis-

CORREDURIA DE NUMERO

de R. Samaniego.

Cotizacion de valores en el dia de ayer:

Sociedades.	Valor nominal.	Desembolsado.	Precio corriente.
Acciones de la carretera de Francia, a 5 por 100	100	100	Par. Dinero.
Obligaciones municipales, a 4 y 1/2 por 100	100	100	Par. Dinero.
Acciones del Credito Navarro	100	30	70. Papel.
Id. Vinicola (Campanas).	100	75	32. Papel.
Id. id. nueva emision.	100	25	32. Papel.
Id. Gran Tejeria mecanica.	100	70	85. Papel.
Id. Fundiciones (Vera)	100	70	80. Papel.
Id. La Balearia (Betelu).	100	80	85. Papel.
Id. La Navarra (Villava).	100	100	103. Papel.

La cotizacion oficial diaria de los valores del Estado y de varias compañías mercantiles, se exhibirá al que lo desee, en la misma Correduría.

Mercados.

Precios medios en el Almudí el dia 21 de Junio de 1882.

Trigo a 5'78 pesetas doble decalitro.  
Cebada » 3'00  
Maiz » 4'09

Trigo vendido 200 dobles decálitros.

Precio medio en el mismo dia de las partidas fuera del Almudí.

Trigo a » pesetas doble decalitro.  
Trigo vendido » dobles decálitros.

Precio medio general de el almud y partidas.

Anuncios preferentes.

Coche diario para Tafalla.

Desde el dia 25 del corriente saldrá uno de dicha ciudad, a las cinco de la mañana, de la fonda de D. Tomas Cachano, y de Pamplona el mismo dia, a las cuatro y media de la tarde del Establecimiento de carruajes de Maisonave, Paseo de Valencia núm. 24.

El precio de cada asiento será el de 12 rs. vellon.  
Se admiten encargos a precios convencionales.

Anuncio.

La Administracion del coche de Belascoain que salia de la calle de San Nicolas núm. 50, se ha trasladado al Paseo de Valencia núm. 24.

Pérdida.

La persona que hubiere encontrado unas gafas de oro que se perdieron en el trayecto que media desde los cubiertos de Ribed (plaza del Castillo) hasta la Iglesia de San Saturnino, yendo por las calles de Chapitela, Calceteros, plaza Consistorial y calle de Bolserias, puede entregar dicho objeto en esta redaccion, donde se le gratificará.

Anuncio.

Habiendo quedado sin vender las fincas que se diran, propias de la testamentaria de D. Antonio Fernandez Rubio, su administrador D. Carlos Sanz, admitira proposiciones respecto a precio de ellas, reservandose aceptar la que mejor le pareciere; siempre que el proponente acepte previamente las condiciones de la venta, que tendrá de manifiesto en la Notaria de D. Leandro Nagore. Advertiendo, que no será necesario el acto de la subasta, para la validez de la venta. Las fincas son: Una pieza de 42 robadas en el fuerte del Principe; Una viña de 56 peonadas en Ezcaba; Una casa, tierras de labor y término redondo de Inyuzun en Arre; El pueblo de Ciliqueta.  
Una casa, varios olivares y tierras de labor en Tudela.—Pamplona 10 de Junio de 1882.

El telégrafo.

Madrid 22—2'30 m.  
Pamplona 22—3'15 m.

3 por 100 interior, al e.	29'625
Idem fin de mes	00'00
3 por 100 exterior	31'275
4 por 100 amortizable	79'10
Idem pequeños	79'10
Oblig. de ferro-carriles	59'10
Banco de España	418
Cédulas H. al 5.	00'00
Idem al 6.	00'00
Billetes H. T. de Cuba	100'15

Cuando terminó el debate de Moret los conservadores iniciaron otra proposicion incidental. Boschlibrus sobre derechos timbre.

Consolidado (Bolsin) 29'80

El Corresponsal.

Cultos religiosos.

Jués: San Paulino ob. y San Acacio y diez mil compañeros mártires.

En San Agustín: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. a las seis y media.

Continúan las novenas del Sagrado Corazon de Jesús y la de San Luis Gonzaga: despues de esta última que empezará a las siete y media, se hará la reserva.

En Sto. Domingo: continúa el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesús a la misma hora y en la misma forma que los dias anteriores.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:

**MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.**

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

*Seguro por la vida entera.*—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

*Seguros de supervivencia.*—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

*Renta vitalicia diferida.*—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

*Tarifa especial para quintas.*—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que salir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66,60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

*Seguro mixto.*—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de trascurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

*Seguro á plazo fijo.*—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

**Martin, Aguado y Beorlegui.**

## LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

**RICARDO LIPUZCOA,**

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

**26, Zapatería, 26.**

Surtido variadísimo de

**Papel pintado**

para habitaciones; abundancia en toda clase de

**Colores**

tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

**Barnices,**

brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

**Cementos**

propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

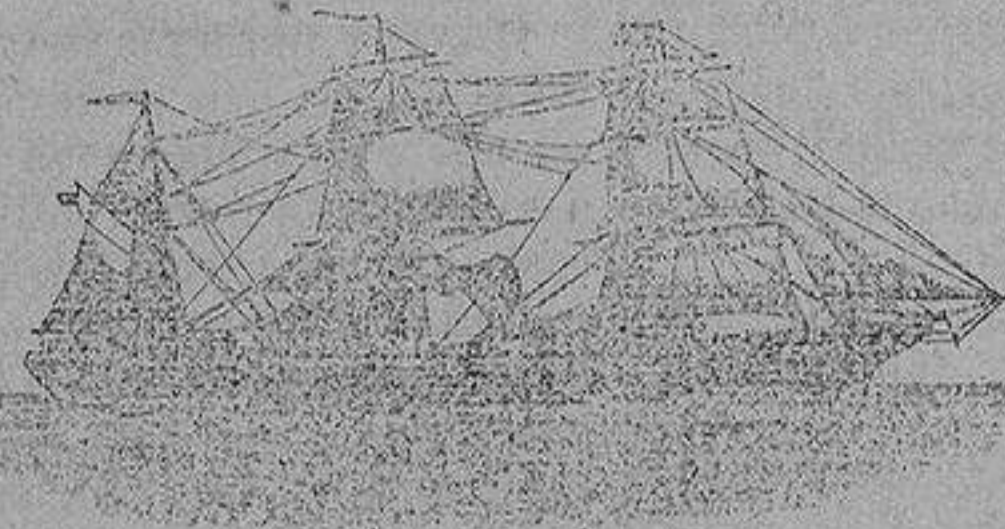
En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

## AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, giringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



## VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

	Barcelona los días 4 y 25	
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
SALIDAS DE	Cádiz » 10 y 30	DE CADA MES.
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á flote corrido para los siguientes puntos:

*Litoral de Puerto Rico.*—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

*Litoral de Cuba.*—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

*América central.*—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

*Norte del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

*Sur del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 Duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

## CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Via-cruces y San Juan bautizando.

Pesa mosto, aguardiente y pesa vino de Sallerón y Malligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensuras.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopas, cristales de roca legitimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.

A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

3 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,

Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase: Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-graúa, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse:

Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

**Carnicería.** Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustin, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carneiro al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia.